

04

**NOTARIA VIGESIMO SEGUNDA
DEL CANTON QUITO**

AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMA DE ESTATUTOS
QUE CELEBRAN:
"RAMIREZ ROJAS CIA. LTDA."
CUANTIA: U.S.A. \$. 520,00
DI 5 COPIAS K.A.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador hoy día, LUNES, veintiocho (28) de MAYO del año dos mil uno, ante mí Notario Público Vigésimo Segundo

de este Cantón Doctor Fabián Eduardo Solano Pazmiño, comparece por una parte en calidad de Gerente General y Representante legal de la Compañía RAMIREZ ROJAS COMPANIA LIMITADA, el señor OSCAR HURTADO CIFUENTES, según consta de los documentos habilitantes que se agrega. El compareciente es de nacionalidad colombiana, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocerles doy fe por haberme presentado sus documentos de



identificación y me solicitan elevar a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase hacer constar una de Aumento de Capital Social y Reforma de Estatutos de la Compañía de Responsabilidad Limitada RAMIREZ ROJAS COMPANIA LIMITADA, conforme a las siguientes estipulaciones: PRIMERA.- COMPARECIENTE.- Comparece a la celebración de la presente escritura de Aumento de Capital Social y Reforma de Estatutos el señor Doctor Oscar Hurtado Cifuentes, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía RAMIREZ ROJAS COMPANIA LIMITADA, conforme justifica con el nombramiento que acompaña, quien se encuentra debidamente autorizado para el otorgamiento de esta escritura por la Junta General Extraordinaria de Socios, celebrada el veintidós de agosto del año dos mil, según consta en la copia certificada del Acta que se adjunta. El compareciente es de estado civil casado, de nacionalidad colombiana, con domicilio en la ciudad de Bogotá, legalmente capaz y declara que es su voluntad otorgar el Aumento de Capital Social con la suscripción de nuevas participaciones y la correspondiente reforma de estatutos de la Compañía de acuerdo al presente instrumento. SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- La Compañía RAMIREZ ROJAS COMPANIA LIMITADA, se constituyó con domicilio en la ciudad de Quito, con un capital social de DOS MILLONES DE SUCRES, divididos en doscientas participaciones de diez mil sucres cada una, mediante escritura pública celebrada el

siete de julio de mil novecientos noventa y cinco, ante el Notario del cantón Vigésimo Segundo, Doctor Fabián Solano, aprobado por la Superintendencia de Compañías, mediante resolución número noventa y cinco uno uno uno uno veintiséis cuarenta y seis de dieciocho de agosto de mil novecientos noventa y cinco, e inscrita en el Registro Mercantil bajo la partida número dos mil cuatrocientos noventa cuatro, tomo ciento veintiséis, repertorio trescientos catorce cero nueve de veintinueve de agosto de mil novecientos noventa y cinco.

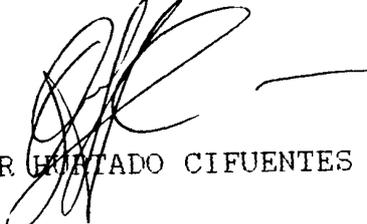
TERCERA.- CONVERSION MONETARIA.- Por efectos de la dolarización se procede a la conversión monetaria del capital social, con que se constituyó la Compañía esto es los DOS MILLONES DE SUCRES, que pasan a ser de OCHENTA DOLARES AMERICANOS y cada participación de DIEZ MIL SUCRES que pasan a ser de CERO PUNTO CUARENTA CENTAVOS DE DOLAR.

CUARTA.- AUMENTO DE CAPITAL.- La Junta General Extraordinaria de Socios, en sesión de veintidós de agosto del año dos mil, resolvió declarar el aumento de capital social de la Compañía RAMIREZ ROJAS COMPANIA LIMITADA, en quinientos veinte dólares americanos para completar un capital social de SEISCIENTOS DOLARES, para lo cual se emitirán un mil trescientas participaciones con un valor nominal de cero punto cuarenta centavos de dólar, que son adquiridos por los socios Luz Myriam Ramírez Rojas, seiscientos tres participaciones; Mario José Francisco Estupiñán, veintinueve participaciones; Oscar Hurtado Cifuentes, seiscientos sesenta y ocho participaciones, este último es de



nacionalidad Colombiana y su inversión es nacional; todo lo cual consta en el cuadro de Aumento de Capital que se adjunta a esta escritura como parte integral de la misma, valores depositados en la cuenta de la Compañía en numerario, quedando íntegramente pagado. QUINTA.- INTEGRACION DE CAPITAL.- El compareciente Doctor Oscar Hurtado Cifuentes, en la calidad indicada anteriormente, bajo juramento acredita la real y correcta integración del Aumento de Capital Social de la Compañía antes nombrada, conforme al cuadro de Aportaciones que se agrega y declara que la Compañía Ramírez Rojas Compañía Limitada que representa se encuentra bajo el control parcial de la Superintendencia de Compañías. SEXTA.- REFORMA DE ESTATUTOS.- Refórmase el artículo quinto de los Estatutos de la Compañía que dirá: La Compañía tendrá un capital social de SEISCIENTOS DOLARES AMERICANOS divididos en un mil quinientas participaciones de cero punto cuarenta centavos de dólar cada una que estarán representadas por el Certificado de Aportación correspondiente de acuerdo con la Ley y los Estatutos. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento. Hasta aquí la minuta firmada por el Doctor Wilson Peralvo Campaña, Abogado con matrícula profesional número mil setecientos cincuenta y siete del Colegio de Abogados de Quito, la misma que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal.- Para su otorgamiento se observaron todos los preceptos legales del caso y leída que les fue íntegramente la

presente al compareciente por mi el Notario, éste se ratifica y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-


DR. OSCAR HURTADO CIFUENTES

C.I. 171439124-8


DR. FABIAN E. SOLANO P.

NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
"RAMIREZ ROJAS CIA. LTDA."

En la población de Cumbayá, el día martes veintidos de agosto del dos mil, siendo las 18H10, se instala la Junta General Extraordinaria de Socios de la Empresa "Ramírez Rojas Cía. Ltda. Se procede a constatar el quorum que está presente con el capital suscrito y pagado de : **Luz Myriam Ramírez Rojas**, con 197 participaciones de diez mil sucres cada una.- Del socio **Mario José Francisco Estupiñán Maldonado**, con una participación de diez mil sucres. Lo que da una representación del 98% del capital suscrito, ya que el socio Luis Ernesto Montenegro Ramírez **no está presente**, cumpliéndose de esta manera con lo dispuesto en el Art. 118 de la Ley de Compañías y el Artículo Décimo Cuarto de los Estatutos, preside la Junta la socia Luz Myriam Ramírez Rojas, en calidad de Secretario actúa el Doctor Oscar Hurtado Cifuentes, por lo que los socios presentes se constituyen en Junta General Extraordinaria.- El Secretario da lectura al Orden del día publicado en el Periódico "La Hora" del día viernes 11 de agosto del 2000.- 1.- Ratificación de nombramientos de Presidente y Gerente General; 2.- Exclusión de Socio; 3.- Disminución y Aumento de Capital simultáneos; 4.- Reforma de Estatutos; 5.- Autorización al representante legal para que legalice lo resuelto.- **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.**- En razón de que en sesión extraordinaria de socios del 8 de septiembre de 1999, se procedió a designar al nuevo Directorio constituido por el Doctor Oscar Hurtado Cifuentes, en calidad de Gerente General; a la señora Myriam Ramírez Rojas, en calidad de Presidenta por el lapso de cuatro años; en esta Junta General y Extraordinaria se vuelve a ratificar y aprobar dichos nombramientos, concediéndoles todas las facultades que les señala la ley y estos Estatutos; además, se ratifica y aprueba por mayoría de votos todo lo actuado por el Gerente General y Presidente en las calidades indicadas. **SEGUNDO PUNTO.**- La socia Luz Myriam Ramírez Rojas, manifiesta, que la ausencia injustificada del socio Luis Montenegro Ramírez, desde 1996 a la fecha, viene causando perjuicio a la Empresa y que realizadas las consultas legales respectivas a la Superintendencia de Compañías, se nos ha informado de la necesidad de requerir legalmente al mencionado socio. En razón de que en Sesión Extraordinaria de Socios de 8 de septiembre de 1999, por mayoría de votos se acordó la exclusión del socio Luis Montenegro Ramírez y mediante escritura pública de 9 de noviembre de 1999 ante el Notario Vigésimo Segundo del Cantón Dr. Fabian Solano, se declaró la exclusión, el aumento y disminución del capital social, considero necesario para poder previamente requerir al socio ausente y en forma inmediata proceder al aumento del capital social, a fin de no quedar con un número no legal de socios, dividir el trámite urgentemente pues por el tiempo transcurrido se está perjudicando a la Empresa. Dejar insubsistente o desistir por el momento de la exclusión mientras se realiza el aumento del capital y se sigan las acciones legales al socio Luis Montenegro Ramírez, por lo tanto rectificar dicho documento público y de conformidad a lo previsto en el Art. 1751 del Código Civil, que se margine la matriz del mismo, ya que hasta el momento la Superintendencia de Compañías no ha aprobado la exclusión, por lo tanto continúa en calidad de socio el señor Luis Montenegro Ramírez. Todo lo cual aprueba la Asamblea por mayoría de votos.- **TERCER PUNTO.**- El Ingeniero Mario José Francisco Estupiñán, manifiesta que al desistirse de la exclusión del socio Luis Montenegro Ramírez, no hay disminución de capital, sino únicamente el aumento, propone por tanto que se aumente el capital social a Seiscientos dólares, con la suscripción de 1.300 nuevas participaciones y que el valor nominal de cada participación debido a la dolarización pasa a ser de cero punto cuarenta centavos de dólar y aceptar el ingreso del señor Doctor Oscar Hurtado Cifuentes. La socia Luz Myriam Ramírez Rojas, adquiere 603 nuevas participaciones.- El socio Mario José Francisco Estupiñán, adquiere 29 participaciones, y el socio Doctor Oscar Hurtado Cifuentes quien manifiesta su conformidad en adquirir tales participaciones. Se deja expresa constancia que la ausencia del socio Luis Montenegro Ramírez desde el año de 1996 impide que se acoja a la preferencia en la suscripción de nuevas participaciones por el Aumento de Capital El pago se hará en el valor nominal del ciento por ciento de la suscripción.- Se aprueba por mayoría de votos.- **CUARTO PUNTO.**- Refórmase el Artículo Quinto de los Estatutos de la Compañía, que dirá : "La Compañía tendrá un capital social de Seiscientos Dólares americanos divididos en un mil quinientas participaciones de cero punto cuarenta centavos de dolar cada una" y que estarán representadas por el certificado de aportación correspondiente de



conformidad con la Ley y estos Estatutos.- **QUINTO PUNTO.-** Autorización.- Por unanimidad se autoriza al Doctor Oscar Hurtado Cifuentes, Gerente General y Representante legal de la Empresa, para que conjuntamente con el Abogado de la Empresa proceda a legalizar todo lo resuelto y aprobado.- Se da un receso para elaborar el acta . Siendo las 20H30 se reinstala la sesión con el fin de dar lectura al acta que es aprobada por unanimidad del capital social presente. Se da por terminada la Junta General Extraordinaria de Socios.

Los socios presentes suscriben la presente acta. F) Luz Myriam Ramírez Rojas, Mario José Francisco Estupiñán y f) el Secretario Dr. Oscar Hurtado Cifuentes.

Certifico que la presente Acta, es fiel copia del original que reposa en los archivos de la Empresa, a los que me remito en caso necesario.

Quito, a 27 de mayo del 2001.-


Secretaria

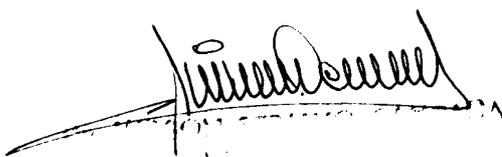
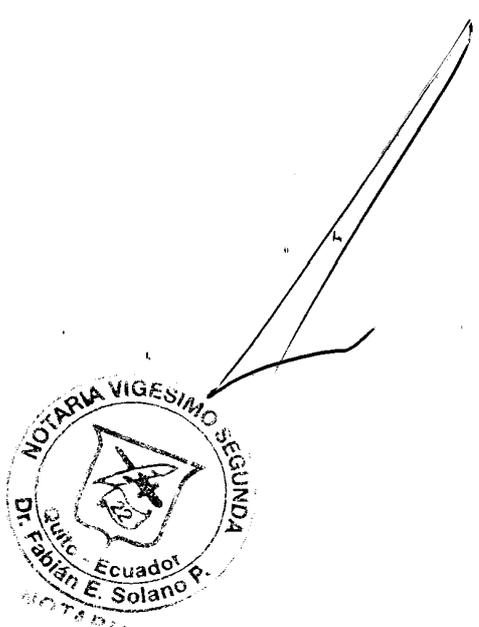
CUADRO DE INTEGRACION DE AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑIA

"RAMIREZ ROJAS CIA. LTDA."

03

VALOR NOMINAL DE CADA PARTICIPACION: USD \$ 0.40

ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL		AUMENTO DE CAPITAL		TOTAL CAPITAL PAGADO	No. TOTAL DE PARTICIP.
	Número de Acciones	USD \$	Capital Suscrito No. Acc.	Capital Pagado USD \$		
LUZ MYRIAM RAMIREZ ROJAS	197	78.80	603	241.20	320.00	800
LUIS ERNESTO MONTENEGRO	2	0.80	-	-	0.80	2
MARIO FRANCISCO ESTUPIÑAN	1	0.40	29	11.60	12.00	30
OSCAR HURTADO CIFUENTES	-	-	668	267.20	267.20	668
T O T A L	200	80.00	1300	520.00	600.00	1500

Quito, 9 de Septiembre de 1999

Señor Doctor
OSCAR HURTADO CIFUENTES
Presente.-

De mi consideración:

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía "RAMIREZ ROJAS CIA. LTDA.", en sesión efectuada el 8 de Septiembre de 1999, tuvo el acierto de nombrar a usted, Gerente General y Representante Legal de la Compañía por un período de cuatro años.

Como Gerente General tendrá usted la representación legal de la compañía en forma judicial y extrajudicial, teniendo la obligación de cumplir y hacer cumplir los preceptos jurídicos contenidos en la Ley de Compañías, el Estatuto Social y todas las decisiones que provengan de la Junta General de Socios.

Las atribuciones y deberes del Gerente General constan de la escritura pública constitutiva de la Compañía "RAMIREZ ROJAS CIA. LTDA." celebrada el 7 de julio de 1995 ante el Notario 22 el Dr. Fabián Solano Pazmiño y aprobada mediante Resolución número 95.1.1.1.2646 de la Intendencia de Compañías de Quito el 18 de Agosto de 1995 e inscrito en el Registro Mercantil el 29 de Agosto de 1995

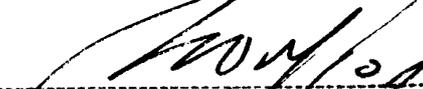
Se servirá hacer constar su aceptación al pie de la presente.

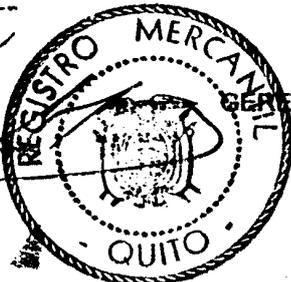
Atentamente,


Luz Myriam Ramírez Rojas
PRESIDENTE

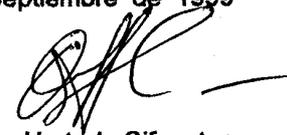
Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 6.114 del Registro de Nombramientos Tomo 130
Quito, a 1 OCT 1999

REGISTRO MERCANTIL


Dr. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



Acepto el nombramiento de Gerente General y Representante Legal de la Compañía "RAMIREZ ROJAS CIA. LTDA."
En Quito, a 9 de Septiembre de 1999


Oscar Hurtado Cifuentes
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL
C.I. 171439124-8
Pasaporte AG 385673

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
IDENTIDAD
 CEDULA DE No. **171439124-8**
OSCAR HURTADO CIFUENTES
 NOMBRES Y APELLIDOS
3 DE JULIO DE 1963
 FECHA DE NACIMIENTO
MANIZALES COOMBIA
 REG. CIVIL
EXT 23 16133 45937 ACT
QUITO BICHINCHA 1994 ext
 REG. CIVIL Y AÑO INSCRIPCION
 FIRMA DEL REGISTRADO

COLOMBIANA V4343 V4244
 NACIONALIDAD NO OACT
C.C. LUZ MYRIAM RAMIREZ ROJAS
 IDENTIFICACION
SUPERIOR APODERADO GENERAL
ALFONSO HURTADO HURTADO
 NOMBRE Y APELLIDO DEL APODERADO
OLIVA CIFUENTES GALLEGO
QUITO 5 DE OCT DE 1994
 FECHA DE EMISIÓN DEL APODERADO
INDEFINIDA
 TIPO DE APODERADO
 FIRMA DE LA AUTORIDAD
 CA 1194307
 IMPRIMEN
 03

Dr. Fabián E. Solano P., Notario Vigésimo Segundo del Cantón Quito, CERTIFICO que el documento que antecede, es fiel copia certificada del documento original que se ha puesto a la vista.

Quito, a 28 Mayo del año 2001.
 Dr. Fabián E. Solano P.
 NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO

Se otorgó ante mi en fe de ello confiero esta CUARTA COPIA CERTIFICADA, de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos, que celebra "RAMIREZ ROJAS CIA. LTDA.", firmada y sellada en Quito, a veintiocho de mayo del año dos mil uno.



[Handwritten signature]

RAZON: Al margen de la matriz de Constitución de la Compañía RAMIREZ ROJAS CIA, LTDA, celebrada el siete de julio de mil novecientos noventa y cinco, ante el suscrito Notario, se tomó nota del presente Aumento de Capital y Reforma de Estatutos. Quito, veintiocho de mayo del año dos mil uno.

F. Solano P.
Dr. Fabián E. Solano P.
NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO
DEL CANTON QUITO



Con fecha 5 de Noviembre de 2001
a Fs: 4094 bajo número 4497 del REGISTRO
MERCANTIL, Tomo 132 de halla INSCRITA la
Primera COPIA de la presente ESCRITURA.
Quito, 03 JUL. 2002 de

REGISTRO MERCANTIL

R. Gaybor Scaira
Dr. RAÚL GAYBOR SCAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO